

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****34766** GALLUP CATALUNYA, S.A.

Edicto

Doña Pilar Vives Requena, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil n.º 7 de Barcelona

En virtud de lo acordado en el expediente de convocatoria judicial de Junta seguido en este Juzgado con el número 111/2010 E, a instancias de Juan Miret García contra Gallup Catalunya, S.A., se convoca por el presente a todos los accionistas de la entidad a junta general extraordinaria, que se reunirá el próximo día 27 de diciembre de 2010, a las 12.00 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria si fuera necesario el día 28 de diciembre de 2010, a las 12.00 horas; la Junta que se celebrará bajo la presidencia de Juan Ramón Miret García en el domicilio de la sociedad, sito en calle Provenza, n.º 281, primero 5.º, de Barcelona

Orden del día

Primero.- Reelección o en su caso, cese de todos los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.- Cambio del sistema del órgano de administración pasando de un Consejo de Administración al de Administrador Único y consiguiente modificación de Estatutos.

Tercero.- Nombramiento de Administrador Único.

Cuarto.- Aprobación de la Cuentas Anuales de todos los ejercicios desde su constitución en 1989 hasta el año 2009, inclusive.

Quinto.- Reanudada la actividad a que se refiere el objeto social de la compañía, dándola de nuevo de alta en el índice de Entidades Jurídicas.

Sexto.- Refundir y adaptar íntegramente los Estatutos sociales, a la legislación mercantil vigente, aprobando en su caso, su nueva redacción.

Séptimo.- Reducción y aumento del capital simultáneos.

Barcelona, 17 de noviembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100086439-1